

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)
DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO LA ISLA DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las diez horas en punto del día doce de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones de la sala de juntas del Sistema DIF Municipal de San Antonio la Isla, sito en Calle Villada s/n; Se reunieron previa convocatoria de CC. L.A. Alejandra Castro Nava Presidenta M.; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal contra Las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente: L.A. Alejandra Castro Nava, Presidenta Municipal Constitucional San Antonio la Isla, con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo E.Psic. Antonio Sánchez Canela, Director de Salud, con voz y voto;
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Lic. Indalecio Maldonado Polo Coordinador de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

Regidor:

- Lucio Salomón Núñez.- Sexto Regidor.

Directores (as):

- Cristian Daniel Manjarrez Aldama.-Director del Sistema DIF Municipal.
- María Rocío Montes de Oca Sánchez.-Directora de Política Social.
- Antonio Torres Colindres.-Director de Educación.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

A las sesiones se podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones serán honoríficos.

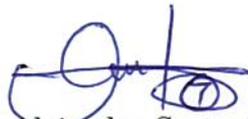
SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las: 11:11 del día doce de febrero del año dos mil veinticinco de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

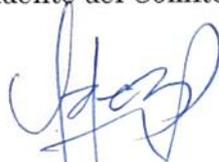
Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones



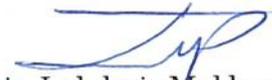
L.A. Alejandra Castro Nava
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de San Antonio la Isla
Presidente del Comité



E. Psic. Antonio Sánchez Canela
Coordinador Ejecutivo



Dr. José Raúl Naveda López Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico



Lic. Indalecio Maldonado Polo
Coordinador de los Centros Comunitarios de Salud
Mental y Adicciones (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

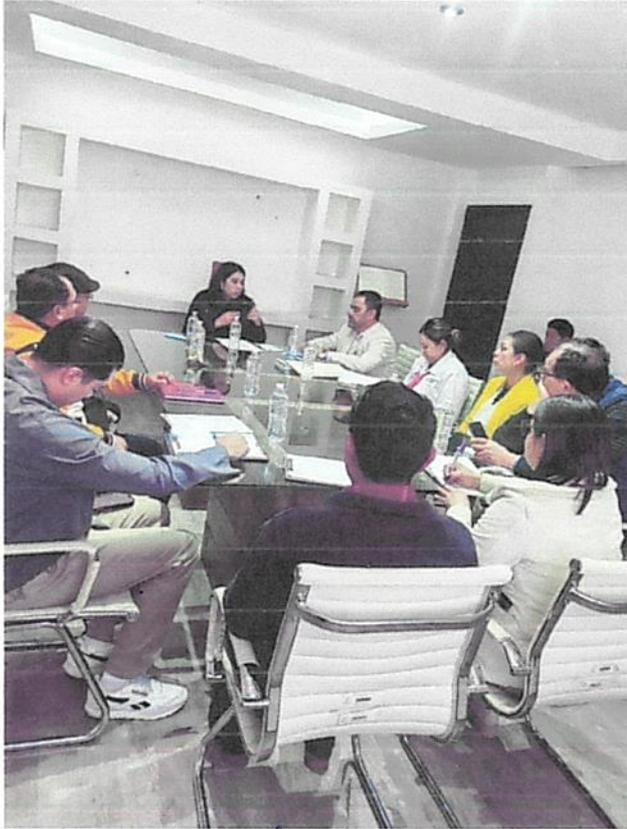
Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
L.A. Alejandra Castro Nava	Presidenta Municipal Constitucional	x		
E. Psic. Antonio Sánchez Canela	"Director de Salud Municipal"		x	
Dr. José Raúl Naveda López Padilla	Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones.		x	
Lic. Indalecio Maldonado Polo	Coordinador Estatal de los CECOSAMA y encargado del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones		x	
Dr. Marisol González Morales.	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Tenango.	x		
Lucio Salomón Núñez	Sexto Regidor		x	
Cristian Daniel Manjarrez Aldama	Director del Sistema DIF Municipal		x	
María del Rocío Montes de Oca Sánchez	Directora Política Social	x		
Antonio Torres Colindres	Director de Educación		x	
Dr. Gabriel Ortíz Romero	Director del CEAPS San Antonio la Isla		x	
Dr. Guillermina Delgado Flores	Normativa Jurisdiccional Promoción a la Salud	x		





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión: PRIMERA

Fecha: 12 de febrero de 2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Antonio Szücher Canelz	Director Salud	
2.	LUCIO SALOMON NUNEZ GARCIA	6º Regidor P.	
3.	Muriel del Bazo Montes de Oca Sanchez	Directora Política Social	
4.	Antonio Torres Colubres	Director Educación	
5.	Cristian Daniel Manjarrez Aldama	Director DIF	
6.	Gabriel Oscar Lomero	Director CEPS Seguridad de la Vida	
7.	Marisol Gonzalez Morales	Jefa de Jurisdicción Tenencia del Valle	
8.	Claudia Marlen Velázquez Marco	Trabajadora Social ECOSAMM	
9.	Indalecio Maltonado Polo	Coordinador Estatal ECOSAMM	
10.	Brenda Carrillo Rodriguez	Secretaria	
11.	Alejandra Castro Nava	Presidenta	
12.	Rau Naura Lopez P.	Directora INSAIA	
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			

